

SABER MÁS: IGUALDAD

ANDALUCÍA. EL CONSEJO DE GOBIERNO INICIA LA TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA **LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO** EN ANDALUCÍA (EN VIGOR DESDE 2007), QUE REFORZARÁ LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES ANDALUZAS.

ARAGÓN. EL GOBIERNO DE LAMBÁN APRUEBA UN **PROGRAMA DE ACTUACIÓN** PARA LOS JUZGADOS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER.

COMUNIDAD VALENCIANA. SE CREAN **UNIDADES DE IGUALDAD** EN CADA CONSELLERIA Y EN PRESIDENCIA. ESTAS UNIDADES SE ENCARGARÁN DEL SEGUIMIENTO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. SE SUPERVISARÁN Y SE PROPONDRÁN MEDIDAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS CONTRATOS, SUBVENCIONES, CONVENIOS, ACUERDOS, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CUALQUIER OTRA ACTUACIÓN QUE SE LLEVE A CABO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

EXTREMADURA. SE INCREMENTA LA CUANTÍA ASIGNADA AL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL DESARROLLO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.